

EL ECO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid	4 peseta al mes.
Provincias	5 trimestre.
Extranjero	10
Ultramar	20
Comunicados y anuncios á precios convencionales.	
Número suelto 5 céntimos.	

Jueves 6 de Diciembre de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Administracion, calle de la Madera, número 26, bajo de recha.
Provincias: En las principales librerías y directamente desde cualquier punto, por medio de carta al Administrador.
Número atrasado 25 céntimos

LA CONCILIACION.

O somos muy torpes, ó durante las últimas veinticuatro horas ha ganado mucho terreno la conciliacion.

Basta, para comprenderlo así, el artículo que hoy publica *La Iberia*.

Dijo ayer *El Imparcial*:

«Empezamos por consignar que las noticias que siguen no tienen carácter oficial ni oficioso. Son pura y simplemente conjeturas, que ayer oímos á elementos autorizados de la izquierda, acerca de lo que es posible suceda en el campo de la política hasta el día en que se vote en el Congreso la contestacion al mensaje.

En primer término, éste contendrá los dos principios que sirvieron de base á la formacion del gobierno, de una manera explícita y sin que quepan, acerca de su significacion más ó menos lata, interpretaciones de ningun género.

El Sr. Sagasta tendrá en tiempo oportuno conocimiento del proyecto de discurso redactado por el gobierno, y, según todas las probabilidades, manifestará no estar de acuerdo con el espíritu que le informa.

En este caso, el gobierno no puede dar su apoyo á la candidatura del Sr. Sagasta para la presidencia del Congreso; pero tampoco presentará candidato oficial. La mayoría elegirá indudablemente al señor Sagasta. El gobierno no considerará este nombramiento como una derrota parlamentaria, puesto que no le opondrá candidato.

Los elementos fusionistas, aunque disientan de la política del gobierno, no harán, sin embargo, á éste desde el primer día una oposicion sistemática.

Leído el discurso de la corona se procederá á elegir la correspondiente comision parlamentaria. El gobierno procurará estar representado en esta comision. Si, como es posible, lo consigue, el voto particular que al efecto se formule lo hará suyo el gobierno.

Se promoverá entonces una gran discusion política. Si el voto es desechado, el gabinete planteará la cuestion en el terreno constitucional, y, según la solucion, seguirá en el poder ó presentará las dimisiones.»

A lo cual añade *La Iberia*:

«No tenemos para qué negar que este procedimiento es excelente y correcto.

Como no tenemos impacencias por pelear, como deseamos ardientemente la conciliacion, como no tenemos propósito de armar emboscadas, nos parece muy prudente la conducta del gabinete, si su pensamiento es el que revela el periódico democrático. A esta prudencia sabremos corresponder nosotros con igual templanza, con igual moderacion, con la misma calma y la misma tranquilidad para aguardar los acontecimientos.

Pero conste que deseamos ante todo que el anterior programa resulte inexacto en su tercer párrafo; esto es, en el que dice que el Sr. Sagasta no estará de acuerdo probablemente con el mensaje. Nosotros deseamos que el mensaje satisfaga á todo el mundo, para que la conciliacion se verifique, porque á esto aspiramos; pero si no puede efectuarse, si nos hemos de encontrar frente á frente los que debemos estar unidos, preferimos que sea discutiendo á que sea en el secreto de una urna; preferimos que el país nos escuche á todos antes de reñir la batalla, para que á nadie se le oculte la razon de nuestros actos y la causa de nuestros procedimientos.»

Asegura despues el apreciable colega de la calle de Lope de Vega, que si, por desgracia, no se llegase á una transacion antes de la apertura de Cortes y el gobierno pusiera en planta lo dicho por *El Imparcial*, la mayoría aguardara con calma y prudencia los acontecimientos.

La Iberia, sin embargo, se lamenta de que tal pudiese acontecer, y hace la siguiente patriótica declaracion:

«Nosotros queremos que no haya necesidad de que se cumpla en todas sus partes el programa de *El Imparcial*; nosotros queremos que el ensayo de union entre el partido liberal monárquico y los grupos de la democracia se realice, y que en la cuestion de la presidencia, como en todas las demás que deba resolver el gobierno, vayan unidos todos los que, siendo monárquicos sin condiciones ni distinciones, aspiren al desarrollo de las libertades públicas en su mayor grado posible.»

El artículo conciliador de que nos ocupamos abre extensos y risueños horizontes á los que, como nosotros, anhelan la union sincera de todos los liberales. Lástima será que no se realicen tan halagüeños propósitos, aunque no tememos que tal suceda, en vista del siguiente suelto que anoche publicó *La Correspondencia*:

«En los círculos ministeriales se decía hoy con más calor que éstos últimos días que los trabajos de conciliacion no van tan mal como generalmente se cree y que se espera con fundamento bastante que al fin se logrará el fin que se persigue.

Decía á este propósito en un círculo autorizado, un personaje de mucha talla política, que tiene motivos para saber lo que en los consejos de ministros se trata, que un ministro—no ha dicho cual de ellos—ha redactado una fórmula de mensaje en términos tales que ha causado la admiracion de cuantos la han leído, pues nada deja que desear para los que quieren de veras la conciliacion.»

Siempre hemos creído y esperado que imponiéndose, como se impone, en estos momentos la conciliacion, habia de llegar se á patriótico acuerdo. Ciertamente es que la union no está aún, por desgracia, hecha, pero repetimos lo manifestado al empezar este artículo: O somos muy torpes, ó durante las últimas veinticuatro horas ha ganado mucho terreno la conciliacion.

Sueltos.

Para D. Juan Tenorio se animaban las piedras y le hablaban, para los conservadores se animan las cabezas de animales en *galantine* que se exhiben en los escaparates y les cuentan cosas estupendas que no han sucedido.

Vease la prueba.

Dice *El Estandarte*:

«Además de la conferencia de que anteriormente damos cuenta, tambien se ha celebrado esta tarde otra al ire libre, por cierto ante el escaparate de Mr. Lardy, entre los Sres. Linares Rivas y Abascal.

No pretendemos considerarnos enterados de lo que hayan hablado el ministro de Gracia y Justicia y el ex alcalde de Madrid, pero si no miente la cabeza de javalí del referido escaparate, que es la que trasmítala hoy la noticia, el Sr. Abascal ha manifestado al Sr. Linares Rivas la impresion política de su jefe el Sr. Sagasta con respecto á las cuestiones de actualidad, que no es otra que la de no hacer transacion alguna con el actual gobierno, si éste persiste en su propósito de llevar adelante el programa de la izquierda en la parte referente al sufragio y reforma constitucional.

Ignoramos si habra vuelto á hablar á *El Estandarte* la cabeza de jabalí; pero le aconsejamos que cuando los animales le hablen, ó les pida veracidad, ó no crea lo que le digan.

No es exacto, según nuestros informes, que el magistrado del Tribunal Supremo, D. Pablo Mateo Sagasta, haya pensado en jubilarse.

Dice un colega de la noche:

«Parece que el Sr. Albareda, despues de haber conferenciado esta tarde con el señor Sagasta, ha manifestado al Sr. Posada Herrera que está dispuesto á aceptar la presidencia del Tribunal de Cuentas.»

Hemos recibido el primer número de *La Alianza*, periódico conciliador-liberal, y al que deseamos larga y próspera existencia.

Tambien han empezado á ver la luz pública, aunque nosotros no hemos recibido su visita, un semanario liberal titulado *Sufragio* y un diario que lleva por título *Las Novedades*.

Entre las reformas que se atribuyen al Sr. Gallostra, se citan: la supresion de las cajas especiales de los ministerios, y la obligacion para los de la Guerra y Marina

de llevar sus cuentas respectivas á los generales del Estado.

Los periódicos izquierdistas rechazan con energia y decision los cantos de sirena que el Sr. Castelar les viene entonando desde *El Globo*.

La prensa democrática á secas se calla. ¿Por qué será? se preguntan muchos.

Ha llamado mucho la atencion que en un artículo titulado *La fuerza de la monarquía diga El Progreso* dirigiéndose á los monárquicos que «el problema que hay que resolver es el de la consolidacion definitiva de todo lo que defendéis,» pues demuestra que los ideales monárquicos no son los de el periódico marxista, como lo prueba el tiempo del verbo defender que hemos subrayado.

Declara *La Iberia* que ya que se habla de las fórmulas que se redactan en el seno del gobierno, bueno es advertir que el Sr. Sagasta ni ha dicho una palabra, ni dirá, á los ministros constitucionales que hay en el gobierno, en el sentido de consejo ó imposicion, añadiendo:

«El Sr. Sagasta cree que los gobiernos deben gobernar solos y no auxiliados con el protectorado de nadie; cree que deben los gabinetes obrar con entera libertad, y ni va á las puertas del salon donde se celebran los consejos á influir sobre nadie, ni pretende imponerse á ninguno de sus amigos.

Esta es la conducta del Sr. Sagasta, muy diversa, como se vé, de lo que indican algunos periódicos.

El periódico oficioso el *Diritto*, de Roma, felicita á S. M. el rey Alfonso XII por el viaje del príncipe Federico Guillermo á España. Asegura que la monarquía española va adquiriendo importancia en Europa.

Casi toda la prensa, al hablar de la hoja que circuló por Madrid en la noche del martes, dice, tomándolo de *La Correspondencia de España*, que habia sido reducido á prision por esta causa el administrador de la *Gaceta Universal*.

Esta colega, despues de protestar de no haber tenido arte ni parte en la publicacion de tal hoja, dice:

«Por lo demás, es inútil que consignemos que la noticia, en lo que se refiere á nuestro administrador, es completamente falsa.

La Gaceta Universal no ha tenido parte directa ni indirectamente en la hoja que ayer se vendió por las calles, ni en semejante cosa han intervenido ninguno de los empleados ni dependientes. El administrador de nuestro periódico no ha sido molestado en lo más mínimo, ni habia pretexto para ello.

Bien podia *La Correspondencia*, antes de dar ciertas noticias, asegurarse de su exactitud, sobre todo cuando se trata de cumplir deberes de compañerismo, de los que la prensa española, que aspira á la estimacion del público, no ha prescindido nunca.»

Dice un colega que el Sr. Navarro Rodrigo no tiene para qué emitir opinion sobre nada de lo que sucede ó suceder pueda, puesto que la suya será la que tenga el Sr. Sagasta sobre cada uno de los problemas pendientes.

Así debe ser.

De *La Libertad*:

«Quiéren los fusionistas aceptar como árbitro, en el litigio que hoy sostenemos, á un periódico independiente?»

Pues oigan lo que dice *El Día*:

«La única solucion de la crisis, provechosa para el partido liberal, es que unos y otros antepongan á sus resentimientos, á sus egoísmos, el amor á la patria, y ceda cada uno en la parte necesaria para que la conciliacion se verifique.»

Por nuestra parte conformes.»

Tambien nosotros. Pero ¿lo estarán los demócratas que representan *El Progreso*, *El Diario de la Tarde* y *El Imparcial*, y los izquierdistas que inspiran *La Izquierda*?

Hacemos esta pregunta, porque en la proposicion que hace *El Día* y que acepta *La Libertad*, se pide que unos y otros cedan algo en beneficio de todos, que es precisamente lo que viene aconsejando diariamente *EL ECO* DE MADRID.

De *El Progreso*:

«Si los oficiales han faltado, díca, dídense las gracias por su celo al general Riquelme, recomendándole, no obstante, que en adelante apele á otros procedimientos para castigar. Si el general Riquelme se ha excedido, exíjasele la responsabilidad.»

Conformes.

Asegurábase ayer tarde que el general Riquelme habia dimitido y se indicaba para sustituirle al general Gándara.

Dice *El Día*:

«Al ver á los demócratas prestando decidido apoyo al ministerio Sagasta, allá en el invierno anterior, y más tarde, al señor Sagasta aconsejando á la corona el llamamiento del Sr. Posada Herrera y de la izquierda, creímos de buena fé que en adelante los partidos pedirían solo inspiracion al patrimonio.»

Por desgracia no es así.

Segun la prensa de anoche, el Sr. Moret dijo ayer tarde, al salir de la Presidencia, lo siguiente:

«Los presuntos conciliados nos encontramos como los novios que están de monos. Yo no he buscado á Sagasta ni éste me ha buscado á mí; pero nos sucederá lo que á los novios enfadados, que cuando se encuentran se dan un abrazo, y esta será la conciliacion.»

Amen.

¡Cuánto ganaría el país, la libertad y las instituciones si tal sucediera.

En el Teatro de Apolo.

Un aspecto brillante presentaba anoche el favorecido coliseo, al que habia acudido lo más selecto de la sociedad y las eminencias en las letras, y en la música. Como se celebraba el beneficio del ilustre autor de *San Franco de Sena*, justo era que sus muchísimos admiradores le dedicasen un tributo de admiracion y respeto.

Al terminar el segundo acto, el numeroso público llamó á escena al insigne Arrieta y al presentarse, seis criados vestidos á la Federica, mostraron magníficos regalos, entre los cuales llamaron la atencion:

Una corona de laurel, de oro, costada por suscripcion nacional, con un album en que figuran los nombres de los suscritores.

Una plancha de plata, figurando un pergamino sujeto á una almohadilla de terciopelo por dos clavos de oro, regalo de la sociedad de autores españoles.

Un rico y elegante album, obsequio de la asociacion de escritores y artistas.

Una pluma enlazada á una lira, de oro, plata y brillantes—de exquisito gusto—recuerdo de los profesores de la escuela de música y declamacion.

Un título de socio del círculo de Bellas Artes, con pergamino avitelado, bellísimamente ilustrado por el distinguido artista D. Daniel Perea.

Una harpa, cuya armadura la forman, artística y caprichosamente entrelazadas, flores artificiales, obsequio del Sr. Santa Ana; y varias elegantes coronas.

En el escenario rodeaban al Sr. Arrieta, todos sus compañeros de la sociedad de autores líricos, los profesores del Conservatorio, una comision de la asociacion de escritores y artistas, de la que formaban parte los Sres. Nuñez de Arce, Castillo, Abellan, Campo Arana y Ferrari, gran número de socios del círculo de Bellas Artes y varios periodistas.

La ovacion que se le tributó fué digna del ilustre maestro, quien fué coronado; y al leer el Sr. Ramon Carrion los versos de Marcos Zapata, inscritos en la lámina de plata de la sociedad de autores, profundamente emocionado, prorumpió en

lágrimas al escuchar el nombre del inmortal Ayala, su inolvidable amigo.
Termina la representación de la obra, la orquesta y coros del teatro se trasladaron a la calle de San Quintín a dar una serenata al insigne maestro, quien obsequió en su casa a cuantos admiradores acudieron a estrechar la mano y felicitar con el alma al ilustre autor del *San Francisco de Sena*.

Las maniobras militares.

Ayer tarde se han verificado en la dehesa de Carabanchel las anunciadas maniobras militares.

A las doce hallábanse formados en aquel sitio los regimientos de infantería de Mallorca y Garelano, los de cazadores de Ciudad-Rodrigo, Arapiles, Puerto-Rico y Manila; los de caballería de husares de Pavía y la Princesa y los de artillería primero montado y segundo de montaña.

A las doce y media ha salido de Palacio el cuartel real con dirección al campo de maniobras. Acompañaban a S. M., el rey y a los príncipes de Alemania y Baviera los capitanes generales Quesada y Novallich, varios directores generales de las armas y un brillante estado mayor.

A la una llegó S. M. el rey y los príncipes, comenzando acto continuo las maniobras.

Todos los cuerpos efectuaron con notable precisión y destreza los movimientos que les mandaron. La artillería hizo ejercicio de fuego.

El príncipe Federico quedó altamente complacido de la instrucción y disciplina de nuestras tropas.

A las dos llegaron a caballo S. M. la reina y SS. AA. las infantas doña Isabel y doña Eulalia.

La tarde ha sido verdaderamente primaveral.

Un gentío muy numeroso acudió a presenciar las maniobras, última fiesta militar que se celebrará en obsequio del príncipe de Alemania.

UN FETO DE 56 AÑOS.

En una de las últimas sesiones de la Academia de Ciencia de París ha llamado viva y poderosamente la atención la presentación de un pequeño niño de 56 años que no hallado a nacer.

Pasar una vida de medio siglo en el seno de su madre, constituye ciertamente una existencia bien extraña. Y esto es precisamente lo que ha tenido lugar en Bretaña, en Quimperlé, y este es el tema de la importante é interesante comunicación que acaba de hacer a la Academia el doctor Sappey.

Hé aquí la historia en dos palabras. La madre que se embarazó a los 28 años. Pasáronse los meses, y después los años, sin que el parto se efectuase. Llegada a la edad de 84 años, y hasta entonces en buen estado de salud, fué admitida en el hospicio de Quimperlé, y murió tres semanas después de su ingreso.

El Dr. Beaugendre, que la había asistido durante esta enfermedad, hizo la autopsia.

Abierta anchamente la pared abdominal, pudo comprobar la presencia de un tumor junto al útero. Este tumor, como todos los demás del mismo orden, estaba constituido por un quiste de paredes extremadamente duras, de superficie desigual y mameonada.

Una vez separado el quiste, se le dividió con el auxilio de una sierra en dos partes iguales.

Grande fué entonces la sorpresa de los espectadores. En esta envoltura, que pertenecía según todos sus atributos al mundo mineral, se contenía un niño.

Y este niño, durante su largo cautiverio, no había sufrido alteración alguna.

Pre-sentábase en la actitud ordinaria, con los miembros en flexión sobre el tronco, la cabeza inclinada hacia el tórax. Las dos membranas pupilares, completamente desarrolladas átestiguaban su edad de seis á siete meses.

La piel, los órganos superficiales, las vísceras situadas en las grandes cavidades del cuerpo, todos los miembros y todas las partes blandas habían conservado su consistencia, su flexibilidad, su color normal. El feto, en una palabra, aparecía á los ojos de los que se hallaban presenciando el acto con todas las apariencias de un niño que acaba de dormirse.

Ante espectáculo tan inesperado, una especie de emoción se apoderó de toda la concurrencia, propagándose fuera á seguida, con la rapidez del rayo, y todo el mundo se apresuró á visitar al que llamaban el pequeño viejo de 56 años.

Habíanse observado ya otros hechos análogos, pero jamás ninguno tan sorprendente.

Los anales de la fisiología han registrado, entre otros, el feto de Tolosa, que permaneció 26 años en el seno de su madre viva; el de Sens, que estuvo 28 años; el de Pont-á-Mousson, que estuvo 30; el de

Joigny, 31, y el de Leizel, en Suebia, 47. Pero el de Quimperlé los ha excedido á todos.

¿Cómo se explican estas extrañas conservaciones?

Dos teorías se han propuesto para ello. La más antigua es la de la petrificación. Para los autores que la admiten, los niños conservados son semejantes á los fósiles. Los principios inmediatos de su organismo son reemplazados, molécula á molécula, por una sustancia yesosa, silíceo ó calcárea, de tal suerte, que llega el feto á cambiar de naturaleza sin perder nada de su volumen, su forma y su constitución primitiva.

Esta teoría se apoya en el endurecimiento extremo que ofrecen la mayor parte de los órganos en algunos fetos. Así Billement no vacila en afirmar que el feto de Pont-á-Mousson estaba petrificado. Bartholin, que vió el feto de Sens en el gabinete de curiosidades de Federico III, rey de Dinamarca, afirma que era también duro como la piedra.

Mas ni el feto de Leizel, en Suebia; ni el de Joigny, ni el de Quimperlé estaban petrificados, y la petrificación de los otros fetos precedentes parece por otra parte muy discutible. Esta teoría, pues, está en contradicción con los hechos observados.

La segunda teoría es la del desecamiento progresivo.

Pero el feto de Quimperlé, de que nos estamos ocupando, no se hallaba desecado, y ha venido en su consecuencia á desmentirla también.

Preciso era por lo tanto buscar una tercera con la cual pudiera explicarse, no solamente por qué un niño se conserva cuando se desea, sino también por qué se conserva cuando no sufre la desecación.

El Sr. Sappey propone la siguiente: Mediante un experimento ya célebre, el Sr. Pasteur demostró en la Academia de Ciencias, el 20 de Abril de 1863, que cuando el aire se halla privado de sus gérmenes, las materias orgánicas no se descomponen.

Ahora bien; entre las redomas del señor Pasteur utilizadas como depósito de las materias putrescibles y los recipientes calcáreos, en que se han encontrado los fetos de que estamos hablando, existe una muy estrecha correlación. Sólo que, así como en las vasijas del Sr. Pasteur había líquidos putrescibles y aire privado de sus gérmenes, en estas otras vasijas que la naturaleza constribe con tan variadas piezas en torno de los fetos que quiere conservar no había ni gérmenes, ni aire. En suma, que, tanto en unas como en otras, faltaban los gérmenes atmosféricos, y tanto en unas como en otras, el contenido ha resistido perfectamente á la descomposición.

Así se explica la conservación de los niños que, después de muertos, han permanecido un gran número de años en el seno de su madre.

Sometidos á su verdadera interpretación todos los hechos precedentemente mencionados vienen, pues, á confirmar claramente la doctrina que el ilustre señor Pasteur está defendiendo hace ya veinticinco años, con tanto celo como tesón. Ante semejantes hechos, las teorías antiguas deben desaparecer para dejar lugar á esta otra nueva más en armonía con los datos de la ciencia moderna. Esta nueva teoría puede ser así formulada.

Los niños que después de la muerte, se conservan indefinidamente en el seno materno, deben su conservación á las condiciones físicas del lugar de su reclusión, que tienen la ventaja de ponerlos al abrigo de los gérmenes atmosféricos.

MEMORIAS COMERCIALES.

La interesante publicación de las *Memorias Comerciales*, redactadas por los cónsules de España en el extranjero, acerca de la agricultura de la industria y del comercio de los países en que residen, y de los medios que pueden adoptarse para aumentar nuestro comercio internacional, sale á luz dos veces al mes, corriendo á cargo de la junta de aranceles y de valoraciones y no de un periódico, no oficial, como se ha dicho.

Las *Memorias Comerciales*, contienen datos utilísimos tomados sobre el terreno, y con perfecto conocimiento de las cosas que podrían aprovechar nuestros productores y comerciantes, pero desgraciadamente son poco conocidos de unos y otros.

La junta de aranceles, por su parte, procura darlos á conocer al público, ya repartiéndolos gratis no pocos ejemplares, entre aquellas personas y corporaciones que se dedican al estudio de los asuntos que tratan, ya sirviendo la suscripción por su precio, bastante módico, que es de 12 pesetas al año en toda la Península, suscribiéndose únicamente en la secretaría de la junta, sita en el ministerio de Hacienda.

A los pliegos quincenales de las *Memorias*, acompaña generalmente un suplemento, con datos útiles para el comercio, como puede juzgarse por el siguiente sumario del último publicado.

«Recaudación de las aduanas en Setiembre de 1881, 1882 y 1883: comercio exterior de España; importación, exportación y navegación en los primeros meses de 1881, 1882 y 1883. Ley modificando el arancel de aduanas en Haití. Importancia de la última producción de granos en las

provincias de la demarcación consular de Odessa. Producción de plomos en los Estados-Unidos. La adulteración de vinos bajo el punto de vista penal.»

El mismo número publica los siguientes datos acerca de la *Recaudación de Aduanas* en los tres primeros meses del año económico actual, comparado con los años anteriores, que juzgamos útil reproducir:

Recaudación en	1881	1882	1883
Julio, Agosto y Setiembre.....	29.224.051	31.329.918	31.582.541
Corresponde según presupuesto.....	29.265.498	28.864.500	30.954.990
Diferencia de más.....	41.447	5.465.418	630.551
Diferencia de menos.....			

A continuación publica una nota en la que manifiesta que deduciendo esta recaudación total habida en los tres meses citados el importe de los derechos de arancel y transitorio cobrados por los cereales y sus harinas, cuya introducción ha ejercido mucha influencia en los rendimientos de las aduanas, durante el año económico de 1882-83, y cuyos derechos ascendieron, en dicho trimestre, á 509.935 pesetas en 1881; 6.061.686 pesetas en 1882; y 2.258.181 pesetas en 1883; resulta una recaudación de 28.714.111 pesetas en 1881, 28.298.232 pesetas en 1882 y 29.324.363 pesetas en 1883, y por lo tanto aumento en la importación.

La Memoria del cónsul de Saint Nazaire, contenida en el pliego 24 de esta publicación, trae interesantes pormenores, como todas ellas, acerca de la producción y comercio de aquella zona, como asimismo los artículos de producción española, cuyo tráfico sería facilísimo á nuestros negociantes fomentar en ella.

A juicio nuestro convendría que por la secretaría de la Junta de aranceles, se redactase un extracto sucinto y claro de las Memorias comerciales, que contuviese los más importantes á la producción y al comercio, y se facilitase á la prensa ó se publicase en la *Gaceta* con el objeto de vulgarizar estos conocimientos que en virtud de la forma actual su publicación están al alcance de muy pocas personas.

ADULTERACION DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS.

La manteca de cerdo.

La manteca de puerco se emplea solo como condimento, al modo del aceite. Se enrancia pronto volviéndose de blanca que es en amarilla y produciendo vegetaciones criptogámicas muy venenosas.

Como esta manteca suele prepararse por lo común en vasijas de cobre para conservarla, ó en recipientes de barro cocido barnizados de plomo, resulta de ahí que contiene á veces sales de estos metales que son nocivas para la salud, por lo que nos creemos en el deber de indicar los medios de conocer esta alteración peligrosa.

La manteca de cerdo alterada por el cobre tiene un color verduzco. Si se le echan unas gotas de amoníaco, adquiere un tinte azul. Si se la incinera y el producto se trata con ácido nítrico debilitado, se obtiene una disolución que se colora de azul por el amoníaco, y que por el cianuro amarillo dá un precipitado de color pardo castaño.

También se descubre por la incineración la presencia del plomo; el cual se presenta bajo la forma de gotitas en el residuo. Tratado por el ácido nítrico este residuo, dá un líquido que, filtrado y dilatado precipita en amarillo por el crómato de potasa y por el yoduro de potasio, y en blanco por el ácido sulfúrico.

La manteca de puerco se adultera frecuentemente con agua, sal, yeso en polvo, arena blanca, ó grasas de calidad inferior.

Agitando la manteca con una espátula, despide el agua á gotas, caso de que la contenga: así se conoce esta adulteración.

La adición de sal se hace patente cociendo la manteca en agua, la cual experimenta entonces una pérdida de peso igual al de la sal que contenía, quedando esta disuelta en el agua.

Basta fundir la manteca para poner de manifiesto el yeso y la arena, cuyas sustancias se van al fondo de la vasija donde se haga el ensayo.

Extranjero.

FRANCIA.—Se acaba de repartir el «Libro amarillo.»

Contiene varios documentos importantes relativos á la cuestión del Tonkin.

Un despacho del Sr. Bourée, ministro de Francia en Pekin, fechado en Diciembre de 1882, dice que la opinión estaba muy sobrecitada en China.

Reconoce los progresos militares operados en el Celeste Imperio, y avisa que reinaba grande actividad en el arsenal de Tientsin.

Aconseja que se sigan negociaciones pacíficas en lugar de adoptar la acción enérgica recomendada por el ministro de Marina y el gobernador de Cochinchina.

En el mismo sentido se expresa en despachos posteriores.

Otro documento importante contenido en el «Libro amarillo» es una nota del señor Ferry fechada el 22 de Noviembre último contestando al *memorandum* chino.

Dice que el último tratado celebrado en Hué tuvo únicamente por objeto asegurar el ejercicio del protectorado de Francia por medio de garantías eficaces.

Declara que la ocupación de Sontay, Bagninh y Honghoa por los franceses, es indispensable. Esto no obstante, protesta del deseo de terminar amistosamente las diferencias entre Francia y China.

El marqués de Tseng, embajador en Francia de China, contesta, con fecha 24 del mismo mes, deplorando las declaraciones del Sr. Ferry, de que considera indispensable la ocupación de los tres puntos indicados. Añade que estas declaraciones están en contradicción con las manifestaciones hechas por los ministros anteriores al actual, los cuales no hablaban más que de protectorado sobre el reino de Annam.

A esto contesta el Sr. Ferry con fecha 30 de Noviembre, que la política de Francia no ha variado, y que insiste en su propósito de afirmar el protectorado de Francia sobre Annam, y la libre navegación del Rio Colorado.

INGLATERRA.—Las pérdidas originadas por el grande incendio ocurrido en Liverpool, exceden de seis millones de reales.

Los despachos de Irlanda dicen que la situación de aquella isla es muy grave. A pesar de la energía desplegada por las autoridades inglesas, los desórdenes de Newryn continuaron hasta las altas horas de la madrugada.

The Times publica un despacho de Hong-Kong diciendo que llegó allí el almirante chino procedente del Tonkin.

Añade que interrogado acerca del actual estado de cosas, contestó que consideraba la guerra inminente y que estaba reuniendo todas las fuerzas posibles para proteger á Canton.

Terminó recomendando á los extranjeros la fiel observancia del derecho de gentes.

Segun despachos de Calcuta, es objeto de las mayores muestras de simpatía el duque de Connaught, hijo de la reina Victoria, que llegó recientemente á la India.

El príncipe heredero de Portugal fué ayer objeto de una afectuosa acogida en Liverpool.

La *Correspondencia de Portugal*, diario de Lisboa, dice que el príncipe ha aplazado para otro año (y para mejor estación su proyectado viaje á España y á Francia.

Un americano, mister Carlos T. Ritchel del Connecticut, acaba de inventar el medio de burlar las aduanas y de franquear las fronteras. Segun él, el Problema de la navegación aérea está resuelto.

Su aparato consiste en un buque aéreo y es de forma cilíndrica, con los dos extremos cortados en forma de cuadrado. Está formado de una tela ligera, pero muy fuerte y resistente á la lluvia, al frío y al calor. El mérito del invento consiste en un ingenioso aparato destinado á regularizar la ascension y el descenso del buque. Un hélice que gira en un sentido, hace subir el buque; girando en sentido contrario le hace bajar, y con ayuda de estas maniobras, se obtiene la deseada dirección, cambiando de corriente de aire.

No tardará mucho tiempo mister Richel en atrevesar el Océano... ó en caer en él, como tantos otros.

Provincias.

El vapor correo «Ciudad de Cadiz» que salió de Santander el 20 de Noviembre, ha llegado puntualmente á Puerto-Rico y sigue sin novedad su viaje para la Habana.

El día primero del corriente, ha podido ser víctima de un atentado en el pueblo de Medina de las Torres (Badajoz), el diputado provincial demócrata-progresista por el distrito de Zafra D. Antonio Gutierrez Llovio, propietario de los de más importancia y simpatías de la provincia.

Al regresar de sus posesiones y próximo

á su casa se destacó de un grupo de hombres que había en la calle, uno que navaja en mano le tiró un golpe que el agredido pudo evitar mediante la agilidad del caballo que montaba y la serenidad de su carácter.

Ha llegado á San Sebastian el regimiento de la Lealtad y han salido un batallón de las Navas y cazadores de Estella.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas oficiales:

Burgos 5 (6'27 t.)—Ha sido proclamado diputado provincial por el distrito de Lerma, D. Victor Ebro Fernandez de la Cuesta, por 4.813 votos.

Bilbao 5 (5'25 t.)—Con motivo de la crecida de la ría, las aguas han arrastrado cinco gabarras que estaban amarradas, conteniendo todas ellas gran cantidad de géneros. Dos han podido ser recuperadas. No han ocurrido desgracias personales.

Orense 5 (6'35 t.)—No es exacto que se haya alterado el orden el día 25 en el pueblo de Petin con motivo de las elecciones municipales.

Lo que solamente ha sucedido es que reinó gran confusión en el colegio no dando lugar á tomar medida alguna por parte de la autoridad.

Las elecciones se verificaron tranquilamente los días 25, 26 y 27.

Santander 5 (4'25 t.)—Ha fondeado en este puerto el vapor-correo «P. de Satrustegui» procedente de la Coruña y la Habana.

Parece que por el ministerio de la Gobernación se ha resuelto en sentido favorable la pretensión formulada por los representantes del ayuntamiento de Zaragoza, que habían venido á gestionar la imposición por aquel municipio de recargos en los arbitrios municipales.

Los vapores «Dacia» é «Internacional» encargados de tender el cable de Canarias, y la fragata «Concepcion», que les va marcando el rumbo, entraron el lunes en la bahía de Cádiz, con objeto de disponer de la parte de cable que queda por tender. Parece que la tensión alcanza ya á unas 50 leguas de distancia de Cádiz. Ayer habrá salido uno de los vapores á continuar los trabajos, y, una vez terminados, irán á Londres á recoger el cable que se ha de instalar entre el Senegal y Canarias.

Dos presos de consideración, los que hace poco robaron la estación de Ojuelos, se han fugado de la cárcel de Marchena.

El alcalde de Veger ha oficiado al gobernador de Cádiz, manifestando temores de que se altere el orden al hacerse efectivo el impuesto de consumos.

Dice El Eco de San Sebastian que el domingo se presentó á indulto en Irún gran número de cabos y soldados de los que se sublevaron en Agosto, casi todos vascongados.

Ha sido suprimida la estación telegráfica de Huercal-Overa.

Noticias.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto concediendo el tratamiento de Excelencia al cabildo catedral de Málaga.

—Otro relativo al personal de las audiencias.

HACIENDA.—Real orden determinando los requisitos que han de llenar los habilitados ó apoderados de clases pasivas.

GOBERNACION.—Real orden sobre provisión de vacantes en el colegio de la Unión de Aranjuez.

FOMENTO.—Real orden autorizando al marqués de los Castellanos para derivar agua del río Guadalquivir.

—Otra dando las gracias al tribunal de oposiciones á la cátedra de sanscrito.

—Otra ampliando el número de vocales que forman la comisión central de defensa contra la filoseña.

—Otra dando las gracias á esta comisión por los servicios prestados.

El concejal D. Protasio Gomez dió ayer cuenta á la comisión correspondiente de un proyecto reformando el actual reglamento de carruajes.

Propónese, entre otras medidas, la uniformación de los cocheros con sencillos trajes de leviton de paño y gorra de las llamadas de plato, en invierno, y traje de dril en verano; pasar mensualmente revista á los carruajes; crear, sin gravar el presupuesto, un registro donde conste la filiación de los cocheros y reseña de los carruajes que guien, con objeto de que se pueda atender en el acto cualquier reclamación que haga el público.

Además se proponen otras medidas para evitar el abuso que algunos cocheros hacen en días determinados, citándose el caso de cobrar 6 reales por la carrera en los días de toros á las personas que lo ocupan, para dirigirse á alguna de las casas situadas en las inmediaciones de la plaza y comprendidas dentro del radio de Madrid.

Mañana se reunirá nuevamente la co-

mision, para dar dictámen y oír á los propietarios de carruajes de alquiler.

En el tren expreso de Andalucía saldrá mañana con dirección á Sevilla el príncipe Federico Guillermo.

Viajará de rigoroso incógnito, motivo por el cual se ha excusado de aceptar para alojamiento el palacio de San Telmo.

El príncipe despues de visitar cuanto de notable encierra la capital de Andalucía, se trasladará á Sanlúcar para saludar á los duques de Montpensier, marchando despues por la línea de Utrera y Bobadilla á Granada.

Hecha la visita á dicha capital saldrá en el tren correo para Córdoba, donde permanecerá las horas que trascurren desde la llegada de dicho tren hasta el paso del expreso.

Desde Córdoba se dirigirá á Valencia, donde le lleva el deseo de conocer la campaña especialmente, marchando enseguida por la vía férrea á Barcelona, á fin de embarcarse para Génova.

Esta excursión será tan rápida cuanto que el príncipe Federico parece que tiene señalado para el día 15 la fecha de su embarque.

Han sido trasladados:

A la Audiencia de Calatayud, D. Miguel Iso y Morea, presidente de la de San Mateo; á ésta, D. Andrés Benitez, que sirve la de Calatayud; á la fiscalía de la Audiencia de Badajoz, D. Benito Senas, que desempeña igual cargo en Calatayud; y á esta vacante, D. Francisco Martin Lunas, fiscal de la de Badajoz.

Acaban de publicarse las listas oficiales de las recompensas concedidas en la exposición colonial de Amsterdam, con la rectificación de algunas omisiones habidas en su redacción.

Además de los nombres de los expositores de vinos y de aceites de España, que merecieron premio y que nuestros lectores conocen ya, aparecen premiados también en dichas listas: con medalla de oro, el olivicultor D. José Serrano de Aizpurua, y con mención honorífica, D. Leocadio Garcia y hermanos, D. Ricardo M. Pujol, D. José Bonet y los Sres. Moyano y Maqueda.

Los Sres. Maissonave y compañía no han obtenido premio alguno por haberse presentado en la exposición fuera del concurso con sus excelentes vinos.

De forma que uniendo unos con otros los premios todos alcanzados por los agricultores españoles en Amsterdam, resulta un total respetable de ellos, que honran de igual manera que á los favorecidos á la nación donde se cosechan productos tan estimados.

A propósito de la asistencia de seis asilados del Hospicio á las representaciones del teatro de Variedades, para las cuales estaban ya contratados, se promovió ayer en la diputación provincial un acalorado debate entre varios señores diputados.

La amistosa intervención del Sr. Moreno Benitez puso término satisfactorio á la contienda sostenida por los Sres. España y Sainz, quienes retiraron las palabras que mútua y respectivamente habían considerado ofensivas.

El resto de la sesión estuvo dedicado al exámen y aprobación de varios dictámenes pendientes.

Asegúrase que los pliegos recibidos en el ministerio de Estado, de nuestro embajador en París, hacen referencia á las negociaciones que se siguen con el gobierno francés para el ferrocarril de Canfranc.

La combinación de secretarios de gobierno de provincia, aunque acordada, no se ha firmado todavía.

El Sr. Albareda estuvo ayer á visitar al Sr. Sagasta en ocasion en que éste no se encontraba en su casa.

Los señores ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Fomento y Ultramar conferenciaron ayer con el Sr. Posada Herrera.

La embajada de China visitó ayer el Congreso de los diputados.

Ayer conferenciaron con los señores Posada Herrera y Ruiz Gomez los senadores y diputados de las provincias catalanas interesadas en la línea del Noguera-Pallaresa. Hoy verán al ministro de la Guerra para solicitar su apoyo.

El día 4 del actual fueron enterrados en Madrid 33 personas y 4 fetos.

El movimiento de la población en Madrid durante el mes de Noviembre último ha sido: nacimientos, 1.327; defunciones, 1.159; diferencia en favor de los nacimientos, ó sea aumento de la población, 168.

Los estudiantes que están preparándose para ingresar en la escuela de Veterinaria de Madrid, han dirigido una exposición al señor ministro de Fomento pidiendo que se les permita celebrar exámen de ingreso á primeros de Enero.

Parece que el Sr. Gallostra dió ayer lectura de la Memoria que ha redactado sobre Hacienda.

Entre las reformas consignadas en este documento figuran como principales, dos:

1.ª Supresion de las cajas especiales de los ministerios.

Y 2.ª Unificación de la contabilidad. También se indica en la Memoria, aunque no de un modo concreto, que las sucursales del Banco, donde las haya, custodien en sus arcas los fondos del Tesoro público.

Dícese que en breve quedará ultimado un tratado de comercio y navegación entre España é Italia.

No es exacto que haya sido preso el administrador de nuestro colega la Gaceta Universal.

El señor ministro de Fomento conferenció ayer extensamente con una comisión del Centro universitario, con objeto de discutir varios puntos importantes relacionados con las reformas de Instrucción pública que continúa estudiando el señor marqués de Sardoal.

En el palacio de la Exposición de Minería han empezado á colocarse los proyectos de monumento al general Espartero, cuyo concurso se abrirá el lunes próximo. Hasta ahora se presentan diez opositores. El concurso será público durante quince días.

El solemne acto de la apertura de Cortes se verificará este año en el Congreso de los diputados, con el esplendor y ceremonial de costumbre.

La comitiva régia recorrerá las calles Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo, y regresará á Palacio por el mismo camino.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica á los Sres. Eguilior y Davila, subsecretarios de Ultramar y Gracia y Justicia respectivamente.

LOTERIA NACIONAL.

Lista de los números que han salido premiados en el sorteo celebrado hoy 6 de Diciembre de 1883.

Premios mayores.

12.687, con 250.000 pesetas. 87, con 125.000. 15.207, con 60.000. 2.228, con 30.000, Alcoy.

Premiados con 5.000 pesetas:

5.667, Bilbao. 1.615, Reus. 6.410, Lorca. 5.279, Arenys de Mar. 7.711, Madrid. 10.424, Id. 9.076, Arganda. 31.679, Palencia. 14.522, Barcelona. 11.273, Gijón. 1.849, Sevilla. 16.806. 13.193. 7.088.

DIVERSIONES.

Mañana viernes se estrenará en el teatro de Jovellanos una comedia en tres actos titulada El roble herido.

De los principales papeles de esta obra están encargados la señorita Mendoza Tenorio y el Sr. Vico.

Esta noche no hay funcion el teatro Español. Mañana se estrenará la comedia de magia La cola del gato.

Mañana viernes tendrá lugar en el teatro Martin la reprise de la humorada cómica Los novios de Brunete, refundida por sus autores Sres. Navarro Gonzalo y Mangiagalli, los que han reemplazado algunos cuadros de dicha obra por otros de actualidad.

En esta tomará parte la aplaudida tiple cómica señora doña Antonia Garcia, y todo el cuadro de zarzuela de dicho teatro. Auguramos á la empresa buenos resultados.

Continúan con extraordinario éxito las representaciones del melodrama «La Taberna», recientemente arreglado á la escena española por el Sr. Pina Dominguez, y estrenado el sábado último en el coliseo de la plaza de la Cebada.

En el desempeño de la obra, magistralmente escrita por los Sres. Busnach y Gastineau, con el asunto de la novela de Zola «L'Assommoir», se distinguen la bellísima actriz Srta. Calderon, que interpreta de una manera admirable el papel de Virginia, la Sra. Cirera que en cada representación en que toma parte nos dá nuevas pruebas de su extraordinario talento, el Sr. Maza ventajosamente conocido de nuestro público y el Sr. Mesejo que es un actor cómico de mucha gracia y que mantiene con sus ingeniosos chistes el interés de la obra desde el principio hasta el fin.

Con respecto á ésta, nada diremos; basta enunciar que en París alcanzó 700 representaciones consecutivas, y que en Madrid está llamada á obtener larga vida, por lo interesante del argumento, lo notable de la ejecución y la brillantez del arreglo.

Vemos con gusto que el teatro de Novedades ha abierto sus puertas con muy buen éxito, lo cual se debe á lo excelente

que es la compañía que en él actúa y principalmente á figurar como empresario de él, el inteligente y activo Felipe Ducazal.

Anoche ha tenido lugar en el siempre favorecido teatro de Variedades el estreno del sueno cómico-lírico, original de los señores Lastra, Ruesga y Prieto, con música de los maestros Chueca y Valverde, titulado De la noche á la mañana.

Desde los primeros momentos, el numeroso y escogido público que por completo llenaba todas las localidades, aplaudió espontáneamente la jota con que comienza el primer cuadro, de corte jugueton y llena de originalidad, los couplets de la centenaria y casi todos los números de música, muchos de los cuales hubieron de ser repetidos.

El libro, escrito con gracejo y con el esmero que los autores tienen acreditado, está sembrado de chistes de buen gusto que excita constantemente la hilaridad y sostiene el interés en el espectador hasta el final.

Las decoraciones de los Sres. Bussato y Bonardi, de un efecto sorprendente.

De la ejecución nada decimos, porque todos, tanto las primeras partes como los coros, han contribuido al lisonjero éxito de la obra.

Damos la más cordial enhorabuena á los autores y á la empresa, á la que auguramos muchos llenos con esta obra.

Sabemos que en el mismo teatro se pondrán en escena muy pronto dos obras originales, una del Sr. Vega y otra de los señores Burgos y Luceño y ambas con música de los Sres. Barbieri y Chueca.

Decididamente la empresa de Variedades ha hecho su negocio en esta temporada.

BANCO HISPANO COLONIAL.

Celebrado en este día con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Pla, el sorteo de amortización de 6.900 billetes hipotecarios del tesoro de la isla de Cuba, según lo dispuesto en el artículo 7.º del real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas números 37, 97, 118, 218, 330, 799, 841, 961.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 37, 97, 118, 218, 330, 799, 841, 961, y en el segundo millar los números 1.037, 1.097, 1.118, 1.218, 1.330, 1.799, 1.841, 1.961, y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emisión.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 2 de Enero próximo á percibir las 500 pesetas, valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las oficinas del Banco en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las provincias en casa de los corresponsales ya designados en cada plaza; en París en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres en casa de los señores Uthoff y compañía. Barcelona 1.º de Diciembre de 1883.—El gerente, P. de Sotolongo.

COTIZACION

DE VALORES PÚBLICOS.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior al contado, 57'45. Id. id. al 4 por 100 exterior, 57'00. 4 por 100 amortizable, 71'00. Hipotecarios de Cuba, 88'60. Cédulas al 6 por 100 anual, 101'10. Idem al 5 por 100 anual, 00'00. Banco de España, 257'00.

Espectáculos de hoy.

Teatro Real.—8 1/2.—Rigoletto. Español.—No hay funcion. Zarzuela.—8 1/2.—(Compañía dirigida por el Sr. Vico). O locura ó santidad.—El tonto alcalde discreto. Entrada general, una peseta. Apolo.—8 1/2.—San Franco de Sena. Comedia.—8 1/2.—Sin familia.—Un matrimonio á muerte.—Intermedios por el sexteto.

Circo de Price.—8 1/2.—Fatinitza. Variedades.—8 1/2.—De incógnito.—Segundo acto.—De la noche á la mañana.—Segundo acto.

Novedades.—8 1/2.—L'assommoir (La taberna).

Eslava.—8 1/2.—Mapa-mundi.—Flamencomania.—Meterse en honduras.—Política y tauromaquia.

Martin.—8 1/2.—Enredos y compromisos.—Barro y cristal.—El lucero del alba.—Se desea una señora.

Lara.—8 1/2.—Tiquis-miquis.—Con luz y á oscuras.—Elección de ayuntamiento.

Madrid.—8.—Negro, blanco y rubio.—Las niñas terribles.—De Lavapiés á Galicia, ó la boda del tío Bramante.—La cigarrera de Lavapiés.—Bailes.

Imp. á cargo de Ginés Irujo y Medina. Mendizábal, 22.

ANUNCIOS.

GRAN FUMISTERIA DE R. CASTRO,
ARENAL, 16.
Construccion de cocinas de hierro y toda clase de objetos de fumisteria.

EL CISNE.
FABRICA DE CHOCOLATE A VAPOR
Despacho central, Clavel, 2.

Porque al publico respeto
Le doy lo que puedo dar,
El peso antiguo completo
Sin los precios alterar.
Asi son mis chocolates
Preferidos por doquier.
Por el hombre y la mujer,
Los pobres y los magnates.

LAMPARAS
DE TODAS CLASES Y DE CEMENTERIO
Y UTENSILIOS DE COCINA
A PRECIOS MODICOS.
Aceite mineral por latas a domicilio.
Plaza de Herradores, 12,
MARIN.

PILDORAS DEL DR. HAYDOCK,

PARA EL HIGADO.—(Cubiertas con azucar).

Una pildora es una dosis! Una pildora es una dosis! Una pildora es una dosis!

En todas las ENFERMEDADES de los RIÑONES, RETENCION DE ORINA, las PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO son un remedio perfecto. PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUGER, POSTRACION NERVIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETITO Y DOLORES DE CABEZA, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza. LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO, son la verdadera esencia de la salud y la mas grande bendicion que la ciencia ha dado al mundo.

Curan MALARIA TERCIANA Y TODA CLASE DE FIEBRE.

Estas pildoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malaricas. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espiritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro. La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene a la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal a tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD.

1. El paciente se queja de peso y llenura del estomago.
2. Dilatacion del estomago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espiritu abatido y gran melancolia, con pereza y tendencia a dejarlo todo para el dia siguiente.

Las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK para el HIGADO, cura todos esos sintomas. Para obtener las Pildoras legítimas del Dr. Haydock, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE ET CO. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK ET CO.
Unicos fabricantes,
NUEVA YORK, E. U. A.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2.50 SEMANALES
en mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.
Carretas, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 69.
Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

MAQUINA LEGITIMA DE LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

DINERO.—Se facilita sobre sneldos del 1 al 3 por 100.—Preciados, 84, 3.º izquierda.—108.

AGUA DE LORCHES, LA MARGARITA.
A—Es el purgante mas barato, mas suave y eficaz. Efectos prodigiosos.—Venta en las principales farmacias y droguerías.



TESORO DE LA VISTA.

L. FERRANDO

ÓPTICO REPRESENTANTE

Montera, 37, entresuelo, Madrid.

Nadie compre anteojos ni objetos de optica sin ver antes los precios muy baratos y los grandes surtidos de esta casa, pues es la que mas barato vende en España.

Anteojos de cristal de roca garantizados, desde 30 rs. par en adelante. 4.000 rs. al que pruebe que no es roca natural.

Especialidad en toda clase de composuras.

L. FERRANDO, óptico representante. Montera, 37 entresuelo.—Madrid.

ANUNCIO.

MANUEL DIAZ ALVAREZ, proveedor de la Real Casa, hace presente a su numerosisima clientela que es el unico que expende la sal de Flor de Imon y la Oimeda, en esta plaza, como asimismo todas las demas que se elaboran en estas salinas, sin mezcla de otra alguna, y al efecto lo verifica en sus antiguos y acreditados almacenes.

Plaza de la Cebada, núm. 13.

REUMA, GOTA

y dolores nerviosos.—Los alivia en el acto y cura el Balsamo Dubai: 14 rs. frasco. Atocha, 92; Mayor, 41. Se remite en 20. Dirigirse Dr. Abad, Pacifico, 13, Madrid.

PAPELES PINTADOS DE LOS HIJOS DE J. PEREZ,
PEZ, 6.

En este establecimiento se encuentran generos procedentes de su fabricacion a precios desconocidos hasta la fecha. Ademas toda clase de decoraciones, estilos de distintas épocas con los generos ya dichos, habiendo aumentado su numerosa coleccion con los procedentes de las mejores fábricas extranjeras.

CESTERIA DE D. PRIETO.—Se hacen Cestas finas y ordinarias; canastillas, jardineras, lámparas de mimbre, veladores, sofás, etc.—Hortaleza, 37.—71.

ALMACEN DE MUEBLES DE JUAN AVAZQUEZ é hijo.—Se amueblan toda clase de habitaciones y se hace toda clase de muebles de capricho.

Hay una seccion de alquiler, donde se alquilan toda clase de muebles como igualmente camas.—Jacometrezo, 43.

PERDIDEN TODOS LOS RESTAURANTS, cafés, hoteles y ultramarinos el puro y exquisito vino de mesa Cepa de Macon de Francisco Gil de Reus.—Depósito central, Flora, 4.—113

Hay en Madrid un comedor que no tiene pretensiones, mas reúne condiciones para el pobre y el señor.

Está en un punto muy céntrico, hay esmerada limpieza y cubiertos muy baratos, que son con pan á peseta.

Hay abonos mensuales servidos á domicilio, el que quiera ir á probar Postigo de San Martin, 21, principal.

BORDADORA.—HACE TODA CLASE DE bordados con primor y economia.—Madera, 29, 4.º

ALMACENES DE MUEBLES.—Se venden y alquilan.—Se construyen toda clase de ebanisteria y tapiceria.—Atocha, 49, y Gato, 4.

MUEBLES BARATOS.—Sillerías desde 1900 rs., talladas desde 1500; sillas de regilla.—Postigo de San Martin, 23.—42

COLEGIO DE SAN ISIDRO, Fuencarral, 5.

Primera enseñanza superior.—Se dan lecciones particulares de preparacion para todas las carreras especiales; repaso de grados y de cualquier asignatura. Caracteres de letra, Francés, Música, etc. Precios módicos.

Horas de ver al Director, de 12 á 2.

QUINTOS PARA ULTRAMAR Y DE REVISION. Se sustituyen sin adelantar dinero hasta quedar libres de responsabilidad. Plaza del Duque de Alba, 1, principal.

En la calle de Jardines esquina á la de Peligros, hay una fonda modesta pero que comida, amigos!

Quieres mas economia cuando por una peseta dan dos platos, vino y postre sin faltar media libreta.

Va comprendo que con ganas desear saber mis fines, lo diré, no me acrimines, 40, calle Jardines, contestu La Gaditana.

GRAN BARATO

Cisco de carbon á 10 rs. quintal. Gorguera, 4, carboneria.

TOPÓGRAFOS, ESTADÍSTICA Y OTRAS carreras civiles y militares. Preparacion en el Centro Instructivo de clases rasivas. Hay pension para alumnos de fuera de Madrid. Dirijanse al secretario, calle de la Salud, núm. 21.

ANTIGUA SILLERIA CATALANA DE A. M. ENRICH.—Primera en su clase.—Tudescos, 11.—80

E. FERRERA

GRABADOR EN METALES,
Carretas, 41.

Primera casa en España en artículos de grabados.

FABRICA DE SELLOS EN CAOUTCHOUC.

SE HACE TODA CLASE DE COSTURAS y sombreros de señoras.—Plaza de los Ministerios, 1, duplicado.—115.

ELIXIR DENTRIFICO DE LOZANO.—Equita instantáneamente el dolor de muelas, cura las caries y conserva la dentadura en el mejor estado. Pex, 46, farmacia.

GATEAU DU ROI de todos tamaños y precios. La Mayorquina, Jacometrezo, núm. 8.

ACADEMIA PREPARATORIA DE DERECHO
DIRIGIDA POR
D. A. SENDRAS Y D. E. ALCALDE,
Carretas, 35, 2.º derecha.

Horas de secretaria de once de la mañana á una de la tarde.

GARCIA.—Dibujante.—Se encarga tambien de bordados.—Abecedarios y dibujos para bordar.—Jacometrezo, 8, portal.

REGALOS EN LIQUIDACION.

Nunca ha tenido el público de Madrid mejor ocasion para adquirir cajas, juguetes y caprichos, todos para dulces con el destino para las próximas fiestas.

Los precios asombrarán al comprador. 30, JACOMETREZO, 30.
Frente á la calle Chinchilla.

PRIMERA CASA EN MADRID EN MOLDURAS para muebles y talones de todas clases, especialidad en marcos para nichos y panteones, pesamanos para escaleras y bastones para colgaduras. PLAZA DE TRUJILLOS, 7, MADRID.

BODEGA DE LA CASA DEL REY.—Vinos de Valdepeñas y Arganda.—Servicio á domicilio desde una cuartilla.—10, Bolsa. 10.—114.

DR. GOYL.—Especialista en las vias urinarias y matriz.—Montera, 5.—112

A LOS COMERCIANTES.

Prácticamente se enseña la Teneduria de libros por el sistema partida doble. Clases por mañana, tarde y noche.—Pidanse prospectos.

16, Jardines, primero, 16.

AGUA DE LOECHES.—LA MARGARITA: Un litro de agua contiene: cloruro magnésico, 0'538 gramos; sulfato sódico, 79'321; id. potásico, 8'519; id. magnésico, 22'922.—Prospectos y datos: Jardines, 15, bajo.

BODEGA ESPECIAL

25.—DESENGANO.—25.
SOLERAS, VINOS DE PASTO SIEMPRE IGUALES
Gran surtido de vinos y licores del reino y extranjero.
SERVICIO A DOMICILIO.—101

MUSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS de salon. Romero.—Preciados 1.—116

IMPORTANTE.

El acreditado dentista D. Torcuato R. Triviño, que hace dias viene anunciando al respetable público su gabinete, sito en la calle de Hortaleza, número 33, principal, es sobrino legitimo de D. Cayetano Triviño, director del titulado Colegio Español de Dentistas de esta Corte, y ha ejercido por espacio de largo tiempo en aquel establecimiento público el cargo de demostrador de mecánica a los alumnos aspirantes á esta profesion.

EL CAFÉ DE BARRIO-NUOVO

es el unico establecimiento de Madrid en que, con el nuevo sistema de cafeteras termométricas, el consumidor toma el café mas selecto, al grado y en la proporcion que gusta.
Abundante y bien servida cocina y reposteria.—91

DINERO DEL 1 AL 5 POR 100 CON Y sin retencion y sobre fincas.—Leones, 5, 1.º, de 10 á 12 m. y 7 á 9 n.—125.

MODAS.

En el acreditado establecimiento, Carretas, 26, esquina á la calle de Atocha, se confeccionan toda clase de sombreros para señoras, niñas y niños y se reforman los usados con arreglo á los últimos modelos de Paris.



De venta á 2 y 3 rs. botella sin casco en los principales establecimientos de Ultramarinos, y á 40 y 50 los 16 litros en el Depósito Central, 3, Peligros, 3.